

H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXVI Legislatura
Sesión Ordinaria
1 de Marzo de 2023

- 1. Escrito signado por la C. Dip. Norma Edith Benítez Rivera y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma a los artículos 218 y 219 de la Ley de Asentamientos Urbanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano.

- 2. Escrito signado por la C. Dip. Tabita Ortiz Hernández y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 34 y por adición de un Artículo 34 Bis 1 de la Ley Estatal de Salud.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

- 3. 2 Oficios signados por el C. Ing. Pablo Chávez Martínez, Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales,** mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterado se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 686 y 691 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los escritos al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

- 4. Escrito signado por el C. Dip. Eduardo Leal Buenfil, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 73 y por adición de un Artículo 73 Bis VI de la Ley Estatal de Salud.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

5. Escrito signado por el C. Dip. Waldo Fernández González, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

6. Escrito signado por la C. Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez, Diputada sin Partido de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado, así como a la Ley Estatal de Salud para el Estado de Nuevo León, en materia de educación sexual para jóvenes.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turnan a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

7. Escrito signado por la C. Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez, Diputada sin Partido de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León, en materia a la prohibición de instalación de centros con actividades contaminantes, alrededor de guarderías o jardín de niños.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turnan a la Comisión de Desarrollo Urbano.

8. Escrito signado por la C. Lic. Claudia González Rodríguez, Magistrada de la Cuarta Sala Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León, mediante el cual presenta información complementaria en relación al expediente Legislativo número 16291/LXXVI relativo a la Ley de Responsabilidad Patrimonial en el Estado.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se anexa en el Expediente Legislativo número 16291/LXXVI, que se encuentra en la Comisión de Legislación.

9. **Escrito signado por la C. Dip. Anylú Bendición Hernández Sepúlveda, Diputada Independiente de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual remite oficio donde se desvincula del Partido Político Nueva Alianza, a través del cual fue postulada por la candidatura a Diputada Local por el Distrito Electoral número 17 y que formó parte de la Coalición de “Juntos Hacemos Historia,” integrada por los Partidos Nueva Alianza, MORENA y Verde Ecologista de México; así como del Grupo Legislativo de la cual formó parte en la LXXVI Legislatura.

Trámite: De enterado y se da a conocer a esta Asamblea para los efectos a los que haya lugar.

10. **Escrito signado por la C. Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco, Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León,** mediante el cual solicita la celebración de una reunión de trabajo entre el órgano legislativo y dicha institución electoral, con la finalidad de conversar respecto a las acciones afirmativas que serán aplicadas en favor de la población indígena en el Estado para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Trámite: De enterado y se envía al Centro de Estudios Legislativos de este Congreso, para que establezca comunicación y auxilie en todo lo que corresponde a este proceso e informe al Pleno lo correspondiente.

11. Escrito signado por la C. Dip. Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Nuevo León, en materia de paridad de género.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turnan a la Comisión para la Igualdad de Género.